

PROGRAMA PROMETEO

El gobierno de Ecuador, a través de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), convoca el Programa Prometeo.

Objetivo: Promover la investigación científica a través de la incorporación de investigadores de todo el mundo en proyectos que han de realizarse en centros ecuatorianos que generen ciencia y tecnología. Las estancias son de entre cuatro y doce meses.

Los investigadores realizarán actividades como:

- Apoyar a equipos nacionales en el diseño, evaluación y desarrollo de proyectos de investigación.
- Impartir clases y participar activamente en conferencias, talleres, mesas de trabajo y otras actividades académicas.
- Capacitar en nuevos procedimientos y técnicas en áreas de ciencia, tecnología, innovación y productividad.

Requisitos Solicitantes:

Investigadores:

- Tener un título de PhD en áreas relacionadas a la ciencia y tecnología de reconocidas universidades a nivel mundial.
- Tener producción científica en temas relacionados a la propuesta.
- Haber sido investigador principal o coordinador de proyectos de investigación científica.
- Haber recibido reconocimientos, becas, condecoraciones o premios por el trabajo científico realizado.
- Residir fuera del Ecuador al momento de la postulación.

Instituciones:

- Institutos nacionales de investigación, dedicados a la investigación científica en medio ambiente, recursos naturales, biotecnología, fomento agropecuario, salud y oceanografía, entre otras.
- Universidades y escuelas politécnicas que desarrollan líneas de investigación en todas las áreas relacionadas a la ciencia y tecnología.

Potenciales áreas de investigación:

- Ciencias de la Vida
- Recursos Naturales
- Producción e Innovación

Tramitación Solicitudes: Las solicitudes se realizarán [on line](#) y se accederá al formulario a través de unas claves. Para su tramitación se aconseja seguir los pasos que detalla el [manual de usuario](#) .

Documentación:

Información general del solicitante.
Información académica y profesional.
Propuesta.
Actividades planificadas.
Cartas de recomendación según formato establecido.
Motivación.

En el caso de instituciones éstas habrán de aportar, además y con carácter previo:

- Información general de la institución.
- Nombres de investigadores postulados.

Plazo Solicitud:

Se trata de una convocatoria abierta con carácter permanente.

Más Información: [Convocatoria](#)